



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE
GESTIÓN FINANCIERA
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOSÉ
MARÍA MORELOS

PRIMER TRIMESTRE 2025

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos
Período del 1 de enero al 31 de marzo de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, para el análisis correspondiente, sobre el avance financiero de los programas aprobados para el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo previsto en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para realizar comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa, así como, los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo

en el Presupuesto de Egresos del **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados por el Cabildo en el Presupuesto de Egresos autorizado por el **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, para el ejercicio fiscal 2025.

Por su parte, el **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, dentro de los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a este órgano de fiscalización su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el período del 1 de enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2025, conforme a lo previsto en el Acuerdo en el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo y la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$1,765,632.00	\$1,765,632.00	\$441,408.00	\$441,408.00	\$887,867.94	\$(446,459.94)	201.14
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	9,903,140.00	9,903,140.00	2,475,785.01	2,475,785.01	4,085,482.86	(1,609,697.85)	165.02
Productos	646,416.00	646,416.00	161,604.00	161,604.00	90,362.08	71,241.92	55.92
Aprovechamientos	240,370.00	240,370.00	60,092.43	60,092.43	14,631.00	45,461.43	24.35
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	417,494,432.00	419,142,618.00	104,373,607.98	106,021,793.98	114,656,391.85	(8,634,597.87)	108.14
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00	-
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$430,049,990.00	\$434,698,176.00	\$107,512,497.42	\$112,160,683.42	\$119,734,735.73	\$(7,574,052.31)	106.75

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al primer trimestre, por la cantidad de **\$119,734,735.73**, con el ingreso modificado acumulado del mismo período con un importe de **\$112,160,683.42**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de marzo del ejercicio 2025, se alcanzó en un **106.75%**. Este mayor recaudo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Impuestos:

En este rubro se realizó la recaudación de los primeros tres meses logrando un avance significativo, se está trabajando para invitar a los contribuyentes al cumplimiento de sus contribuciones, esperando una respuesta positiva en la recaudación.

Derechos:

En este rubro se obtuvo una mayor recaudación contra el monto presupuestado modificado, por los incrementos en la expedición de actas de nacimiento, licencias para construcción, alineamientos de predios, constancias de uso de suelo, medición de solares de fondo legal y servicios catastrales, licencias para funcionamientos de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias, servicios en materia de ecología y protección al ambiente, así como en el servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos (recolecta de basura en comercios).

Productos:

En este rubro se obtuvo una recaudación, en la expedición de los formatos para las actas del registro civil como son para las de actas de nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, etc. Así también se consideran las cuotas de los baños del mercado municipal y los intereses bancarios.

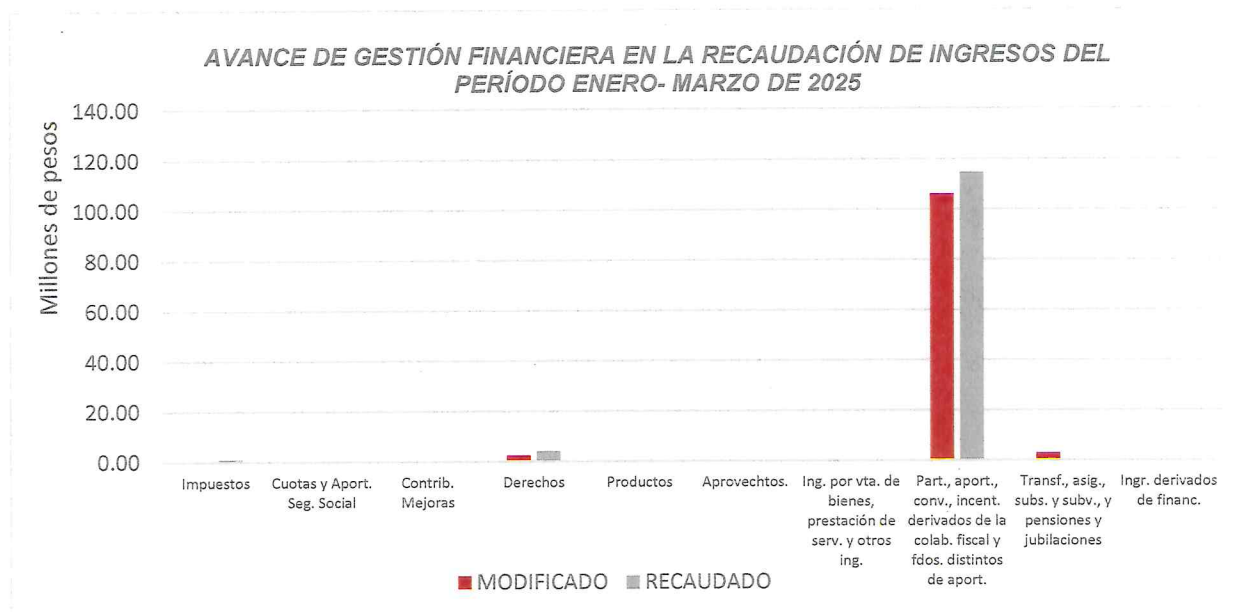
Aprovechamientos:

En este rubro se obtuvo una recaudación menor a lo presupuestado modificado, esto originado por las multas e infracciones de seguridad pública e infracciones de tránsito municipal.

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones:

Esta diferencia se derivó del incremento en participaciones con el fondo del impuesto sobre la renta, así como, al incremento en los convenios con el combate al fuego de la Comisión Nacional Forestal 2025.

(Figura 1)



(Figura 1)

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

El **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$119,734,735.73** que comparado con el ingreso modificado anual con un importe de **\$434,698,176.00** arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha recaudado el **27.54%** del total de ingresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. (Figura 2)



(Figura 2)

b) Egresos

El **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2025, presentó el siguiente flujo de egresos, en el cual se encuentran las cifras modificadas y devengadas del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$196,633,858.91	\$192,975,219.98	\$46,008,130.98	\$47,656,316.98	\$37,829,117.19	\$9,827,199.79	79.38
Materiales y suministros	22,466,867.77	25,900,031.57	5,616,716.94	5,616,716.94	7,967,422.74	(2,350,705.80)	141.85
Servicios generales	40,417,867.52	41,228,209.56	14,388,324.81	17,388,324.81	13,860,133.56	3,528,191.25	79.71
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	10,950,000.00	8,770,148.31	2,741,964.73	2,741,964.73	606,064.57	2,135,900.16	22.10
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	400,000.00	650,524.03	99,999.99	99,999.99	250,524.03	(150,524.04)	250.52
Inversión pública	148,430,146.05	148,430,146.05	48,953,129.25	48,953,129.25	10,376,597.61	38,576,531.64	21.20
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	10,751,249.75	16,743,896.50	2,687,812.41	2,687,812.41	0.00	2,687,812.41	0.00
TOTAL EGRESOS	\$430,049,990.00	\$434,698,176.00	\$120,496,079.11	\$125,144,265.11	\$70,889,859.70	\$54,254,405.41	56.65

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al primer trimestre por la cantidad de **\$70,889,859.70**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$125,144,265.11**, deriva que, al 31 de marzo del ejercicio 2025, los recursos se aplicaron en un **56.65%**. Este menor devengo es justificado por la entidad, según lo declarado en la cédula de avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales:

Se realizó un uso racional para este capítulo del gasto, ya que el municipio depende de las participaciones que no fueron ministradas en los períodos asignados y a su vez a que no hubo ampliaciones en la plantilla del personal.

Materiales y suministros:

La variación se origina por el pago a los diversos proveedores y a las necesidades propias del municipio. Sin embargo, se gastó más de lo programado, ya que se atendieron las partidas de materiales de oficina, eléctrico, material y artículos de construcción, así como material de limpieza.

Servicios generales:

La variación se origina por el pago a los diversos proveedores y a las necesidades propias del municipio. Sin embargo, el devengo fue menor por el uso racional de los recursos de los servicios básicos y oficiales del municipio.

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:

La variación presupuestal fue por cubrir las necesidades del municipio con un menor importe de lo presupuestado, ya que en este período no hubo afluencia de solicitudes de apoyo por parte de la población.

Bienes muebles, inmuebles e intangibles:

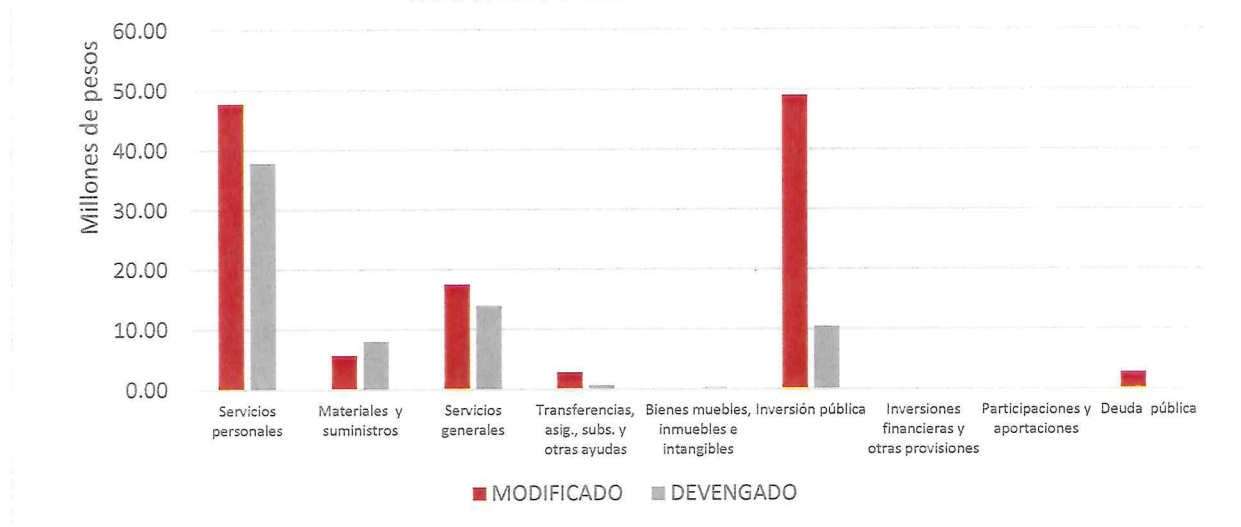
La variación se deriva de acuerdo a las necesidades de las áreas la adquisición de algunos bienes muebles. Sin embargo, el saldo será aplicable en períodos posteriores de acuerdo al programa de adquisiciones que se tiene programado.

Inversión Pública:

Al corte del período, solo se había generado el inicio de un par de obras en la comunidad de San diego y San Carlos, la aplicación estará disponible y aplicable para el siguiente período.

(Figura 3)

**AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA EN EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
DE EGRESOS DEL PERÍODO ENERO-MARZO DE 2025**



(Figura 3)

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE
APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025**

El **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de marzo de 2025, por la cantidad de **\$70,889,859.70** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$434,698,176.00**, arroja que, al cierre del primer trimestre, la entidad ha ejercido el **16.31%** del total de egresos del presupuesto modificado para el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**



(Figura 4)

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, no reporta presupuesto para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **1.1 - Programa de Bienestar e Inclusión para la Sociedad Morelense**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos.
- **2.2 - Programa para la Prosperidad Económica y Solidaria**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.
- **3.3 - Programa para la Conservación y Mejoramiento Ambiental (PROMOCORA)**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.
- **4.4 - Programa Municipal para la Seguridad Morelense (PROMUSEMO)**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos.
- **5.1 - Programa Municipal de Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para los Morelenses**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos.

Cabe señalar que la entidad no informa los montos autorizados por cada programa presupuestario, por lo que manifiesta lo siguiente:

“nuestros programas presupuestales reportados, no tienen un monto asignado, debido a que en su momento se trabajó con el presupuesto de egresos del Plan Municipal anterior y por la adquisición de licencia de software de planeación presupuestal e indicadores de desempeño y su implementación

para la aplicación del PbR, no se pudo realizar en los tiempos establecidos. Sin embargo, en la proyección 2026 se pretende trabajar en la asignación de los programas.”

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de la siguiente manera:



PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP001 - Programa de Bienestar e Inclusión para la Sociedad Morelense.											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE									
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA			
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL		
FIN - Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza garantizando el acceso integral de obras, servicios y espacios públicos de calidad, dignos y accesibles que garanticen el derecho pleno de las libertades individuales y contribuyan a mejorar la vida para disminuir el rezago social.	Porcentaje de la población que considera aceptable el desempeño de los servicios municipales.	Ascendente	Anual	70.00	Si	60.00	-	-	-	300.00%	75.00%		
						20.00	20.00	20.00	10.00				

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP001 - Programa de Bienestar e Inclusión para la Sociedad Morense.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
PROPÓSITO - Promover el desarrollo integral y la calidad de vida de las personas en el municipio, fortaleciendo el acceso a los servicios, con un enfoque humanista que fomente la inclusión, la dignidad, la igualdad y el respeto a los derechos humanos para el período 2024-2027.	Porcentaje de servicios brindados.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C01.- Construir una política de bienestar a fin de mejorar la calidad de vida de los morenenses y la reconstrucción del tejido social con servicios de calidad.	Porcentaje de la población en situación de pobreza reducido.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C02.- Distribuir los recursos para que las localidades cuenten con infraestructura patrimonial y servicios.	Número de localidades atendidas.	Ascendente	Trimestral	64.00	Si	2.00	-	-	-	10.00%	2.50%
						20.00	20.00	10.00	14.00		
C03.- Servicios públicos para disminuir el rezago social extendido.	Variación porcentual de personas que cuentan con servicios de salud y educación para reducir el rezago social.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C04.- Servicios públicos para disminuir el rezago social extendido.	Variación porcentual de personas que cuentan con servicios de salud y educación para reducir el rezago social.	Ascendente	Trimestral	0.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		
C05.- Establecer espacios públicos para la sana convivencia.	Espacios públicos atendidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **75.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no reporta metas programadas.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **10.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica este avance.
- **Componentes 03, 04 y 05:** no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP002 - Programa para la Prosperidad Enonómica y Solidaria.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN - Impulsar el desarrollo económico del municipio, con principios de competitividad, equidad, prosperidad y sustentabilidad para la generación de mejores oportunidades laborales para la población morelense.	Índice de GINI.	Ascendente	Anual	0.45	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.40	0.00	0.05		
PROPÓSITO - Fomentar la prosperidad económica en las localidades del municipio, a través de programas de desarrollo integral que promuevan la generación de empleos, el acceso a servicios financieros, la capacitación profesional y el emprendimiento local, con el objetivo de reducir la pobreza, mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer la economía regional, asegurando que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades para alcanzar su bienestar económico.	Variación de la producción por hectárea del Municipio.	Ascendente	Semestral	0.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		
C01 - Incrementar la producción y productividad agrícola.	Variación porcentual de inversión de infraestructura incrementado.	Ascendente	Trimestral	0.10	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.10	0.00	0.00		
C02 - Implementación de un modelo de desarrollo sostenible especializado en la económica para el crecimiento del emprendimiento.	Porcentaje de avance de prácticas sustentables para el autoconsumo.	Ascendente	Trimestral	0.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	0.00		
C03 - Promover la infraestructura para el incremento de la producción.	Coeficiente de localización.	Ascendente	Trimestral	1.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	1.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, los tres componentes que integran este programa presupuestario, no reportan metas programadas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP003 - Programa para la Conservación y Mejoramiento Ambiental (PROMOCORA).									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN - Prevenir, controlar y reducir la contaminación de los residuos urbanos y de manejo especial con el fin de proteger a la salud humana y al medio ambiente.	Porcentaje de reducción de residuos urbanos.	Ascendente	Anual	1.00	Si	1.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	1.00	0.00	0.00		
PROPÓSITO - Promover la sostenibilidad ambiental en el municipio de José María Morelos mediante la implementación de políticas públicas que fomenten el uso responsable de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad y el impulso de energías renovables, garantizando el equilibrio entre el desarrollo económico y la protección del medio ambiente, con el objetivo de lograr un futuro más saludable y resiliente para las generaciones presentes y futuras.	Porcentaje ambiental del municipal.	Ascendente	Semestral	1.00	Si	1.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	1.00		
C01 - Promover una cultura de reciclaje de residuos sólidos.	Porcentaje de residuos sólidos.	Ascendente	Semestral	0.40	Si	1.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.40	0.00		
C02 - Establecer acciones eficaces hacia el cuidado del medio ambiente.	Variación de acciones para el cuidado del medio ambiente.	Ascendente	Trimestral	50.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						10.00	10.00	10.00	20.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** no se programaron metas, sin embargo, presenta un avance. La entidad no justifica esta situación.
- **Componente 02:** no reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad no justifica esta situación.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP004 - Programa Municipal para la Seguridad Morelense (PROMUSEMO).									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN - Garantizar el respeto y la paz de la ciudadanía en su integridad y que contribuyan a preservar la generalidad del patrimonio de las personas a través de programas profesionales que capaciten al cuerpo de seguridad y aplicando la mejora tecnológica.	Variación porcentual de la incidencia delictiva.	Ascendente	Anual	100.00	Si	27.00	-	-	-	108.00%	27.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
PROPÓSITO - Promover la paz y la seguridad; así como fomentar la cultura de la prevención de la violencia, promover el autocuidado, la cultura cívica y la equidad de género.	Variación porcentual de inversión materia de seguridad.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	18.00	-	-	-	72.00%	18.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C01 - Equipar al cuerpo de seguridad pública para mantener el orden dentro del municipio.	Porcentaje de equipo para el resguardo del orden adquirido.	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	725.00	-	-	-	7,250.00%	1,812.50%
						10.00	20.00	20.00	10.00		
C02 - Fortalecer la profesionalización para una protección civil efectiva.	Porcentaje de protocolos establecidos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	10.00	-	-	-	40.00%	10.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C03 - Comunidad involucrada en la prevención de delito, promoviendo la participación ciudadana.	Porcentaje de programas en los que participan los ciudadanos.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	4.00	-	-	-	16.00%	4.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		
C04 - Infraestructura urbana de coordinación y ordenamiento vial.	Porcentaje de ordenamiento vial implementados.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **27.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **7,250.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance.
- **Componente 02:** se reporta un avance del **40.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance.
- **Componente 03:** se reporta un avance del **16.00%** con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance.
- **Componente 04:** no reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad no justifica el avance.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP005 - Programa Municipal de Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para los Morelenses.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN - Brindando un gobierno con capacidad y honesto, para el bienestar de los ciudadanos.	Políticas públicas con capacidades para el bienestar.	Ascendente	Anual	4.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						1.00	1.00	1.00	1.00		
PROPÓSITO - Fortalecer las instituciones municipales, promoviendo su transparencia, eficiencia y responsabilidad, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Durante el periodo 2024 - 2027, trabajaremos para crear un entorno institucional robusto que no solo garantice el cumplimiento de las normas y leyes que se rigen, sino que también esté centrado en un enfoque humanista que coloque a las personas y sus necesidades como la principal prioridad.	Dependencias de la metodología del PbR.	Ascendente	Semestral	1.00	Si	13.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	1.00	0.00		
C01 - Implementar estrategias de gobierno cercano e incluyente para asegurar la participación morelense.	Espacios instalados para la co creación.	Ascendente	Trimestral	12.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						2.00	3.00	5.00	2.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP005 - Programa Municipal de Gobierno Eficiente, Seguro, Ordenado y Transparente para los Morelenses.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE					
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C02 - Atención a los procesos del servicio público.	Índice global de cumplimiento.	Ascendente	Trimestral	0.90	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.90	0.00	0.00		
C03 - Marco normativo para asegurar que las administraciones se apeguen a la total gobernabilidad.	Porcentaje de acciones del marco jurídico.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	0.00	-	-	-	0.00%	0.00%
						25.00	25.00	25.00	25.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el primer trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componentes 01 y 03:** no reportan avance con respecto a la meta programada. La entidad no justifica esta situación.
- **Componente 02:** no se reportan metas programadas.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES

La información presentada por el **Ayuntamiento del Municipio de José María Morelos**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al **31 de marzo de 2025**. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.


M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJÁ MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo





Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo